



AYUDA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN NEONATOLOGÍA 2015 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA

Convocatoria de una ayuda económica **de libre disposición** para realizar proyectos integrados en líneas de investigación relacionadas con la Neonatología. Cada persona podrá presentar una solicitud.

Requisitos Solicitantes:

- Miembros de la Sociedad Española de Neonatología, que hayan obtenido el Título de Licenciado en Medicina y Cirugía en el año 1995 o posteriores, y formen parte de un grupo de investigación en temas neonatales, integrado en un Centro de Investigación o Departamento ubicado en España.
- El proyecto podrá referirse a cualquier aspecto relacionado con la Neonatología, de acuerdo con las líneas de investigación del grupo en el que esté integrado el solicitante.

Tramitación Solicitudes:

La presentación de las solicitudes se enviará por <u>correo electrónico</u> a la Secretaría de la SENeo, acompañado de la siguiente documentación:

- **Plan de Trabajo.** Resumen de 150 palabras. Plan de trabajo detallado. Justificación del interés del proyecto y descripción de sus objetivos.
- Presupuesto. Material inventariable. Material fungible. Material bibliográfico.
- Curriculum vitae del solicitante.
- **Certificado** del responsable del Centro, Departamento o Entidad donde se realizará el proyecto, haciendo constar: la aceptación del solicitante, la conformidad del proyecto con las líneas de investigación del grupo donde se integra y la existencia de los medios materiales necesarios.
- Conformidad de la Comisión de Investigación o de Ética en la Investigación del Centro donde se realice el trabajo, según su carácter experimental o clínico.

Cuantía: 4.000€.

Duración: Un año.

Plazo Presentación solicitudes: 15 de abril de 2015.

Plazo Interno: 8 de abril de 2015.

Más información: Convocatoria

Web de la Ayuda